

Mayor Tuer & Letray, sin entrada, ni asiento
en este dho Ayuntamiento: En cuya posesion se
ha estado de tiempo inmemorial; hasta el año de
mil setecientos noventa y dos, q. a consecuencia de
cierto xauzo hecho a la Real Persona por algu-
no Reing nombrado S. m. a consulta de la M. Ca-
mara vn Alcalde Mayor llamado D.º Fades Nico
Bononat, (cesando dho Ordinario, y el Mayor nom-
brado por referido señor Marques,) á quien se le
suministraron seiscientos ducados anuales de
caudal de Tropia, y considerado por emolumento
otro seiscientos cincuenta ducados, vno á concep-
tuarse esta bara por de primera clase.

Luego q. cumplio dho D.º Fades Nico
bolbio este Ayuntamiento por providencia supe-
rior á nombrar referido dos Alcaldes, y el dho Ex-
mo. Señor Marques, á elejir Alc. Mayor Tuer
& Letray; obsexvándose el orden, modo, y gobier-
no, q. vá relacionado: Mas en el año pasado de
mil ochocientos seis, se bolbio á susitar por alguno
Reing ante la M. Persona instancia, para q. cesasen
los Alcaldes ordin. y se nombrase Tuer Unico de
Letray forastero por S. m. y á ocho de Octubre del
mismo año, se expidio M. despacho, por el qual
se declaró, q. desde aquella fha, debían cesar los
Alcaldes ordin. de esta Villa, en el vs. & ni jurisd.
administracion, y manejo de Caudales, quedand

